

57289

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 09 MAY 2023

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo, de 2 de marzo de 2020;-----

RESULTANDO: que por la misma se designó como Director General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, al Doctor Miguel Medardo Asqueta Soñora;-----

CONSIDERANDO: I) que se considera necesario cesar al citado profesional en el cargo de referencia;-----

II) que corresponde proceder en consecuencia;----

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60°, Inciso 4° de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

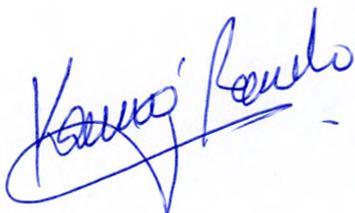
RESUELVE:

- 1°.- Cese como Director General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, el Doctor MIGUEL MEDARDO ASQUETA SOÑORA, (C.I. 3.667.695-0, C.C. NHB 19321).-----
- 2°.- Agradécense los importantes servicios prestados.-----
- 3°.- Comuníquese, publíquese.-----

Resolución N°

Ref. N° 001-1-1485-2023

MO



LACALLE POU LUIS